

El Título de **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio** de la Universidad de Extremadura, que comenzó su andadura en el curso académico 2009-2010, es un título universitario de cuatro años de duración.

Este título capacita para el análisis y la interpretación de los hechos geográficos, físicos y humanos, que interactúan sobre el territorio. Faculta para la ordenación territorial, reforzando el carácter aplicado y experimental de la Geografía. Forma al alumnado en el desarrollo de habilidades específicas relacionadas con el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica, así como en el desarrollo de destrezas para el reconocimiento territorial y el trabajo de campo. El geógrafo tiene capacidad para desarrollar su actividad profesional en la Administración, la empresa privada, así como en la docencia y la investigación.

Para conseguir estos objetivos, su Plan de Estudios, conformado por 240 créditos, se estructura en distintos módulos, con sus materias y asignaturas:

1.- Módulo de Formación Básica (60 créditos ECTS). Tiene una vinculación a la Rama de Artes y Humanidades. Se trata de un módulo de formación básica para que el Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio tenga una base fundamental de conocimientos. Estructurado en seis materias: Lengua Española, Literatura Española, Filosofía, Geografía, Historia, Arte.

2. Módulo de Formación Complementaria (30 créditos ECTS) de carácter obligatorio en el que se trata de continuar con la formación general y transversal ya iniciadas en el Módulo de Formación Básica. Con este módulo se alcanzan, por tanto, los conocimientos necesarios para afrontar los estudios relacionados con el territorio, la sociedad y el patrimonio (cultural, histórico-artístico y natural,...), así como con los procesos de cambio a que se ven sometidos. Dicho módulo consta de las siguientes materias: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo, Sociedad y Territorio, Historia de España.

3. Módulo de Contenidos Fundamentales de la Geografía (108 créditos ECTS). Las aportaciones de las materias que integran este módulo apuntan hacia una mirada amplia e integradora sobre el espacio geográfico y ofrecen una visión comprensiva de los componentes físico-naturales, socioeconómicos y culturales que existen en el territorio y en diferentes escalas (regional, comarcal y local) y optan decididamente por el entendimiento de la Geografía como ciencia del territorio. De esta manera, se ofrece una formación generalista territorial, capaz de aplicar sus conocimientos a todas las escalas de análisis, reforzando la formación instrumental en aspectos técnicos (estadístico, cartográfico e informático). En este sentido, las materias que integran este Módulo son las siguientes: Geografía Física, Geografía Humana, Geografía Regional, Ordenación y gestión del territorio y los recursos, Técnicas e Instrumentos para el Estudio del Territorio, Teoría y Método.

4.- Módulo de Contenidos Optativos de Geografía (30 créditos ECTS). En este módulo el alumno debe cursar un total de **30 créditos**, de una oferta total de 60 créditos. Se contempla básicamente una optatividad con un marcado carácter práctico y aplicado. Por ello, el total de la oferta de asignaturas optativas se encuadra en una materia denominada: Planificación y gestión territorial (60 créditos) y recoge las siguientes asignaturas optativas: Turismo y Patrimonio, Planeamiento Urbanístico, Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Geografía Económica y Modelos de Desarrollo, Análisis y Evaluación de Riesgos Naturales, Análisis Integral del Medio Físico, Tecnologías de la Información Geográfica para la Gestión Territorial, Patrimonio Artístico-Extremeño, Historia del Urbanismo, Gestión del Patrimonio Cultural.

5.- Módulo Final (12 créditos ECTS), distribuidos en dos materias: Prácticas en Empresas y Trabajo Fin de Grado.

Descripción del Programa Formativo Conjunto entre los Grados en Geografía y Ordenación del Territorio y el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

1. Descripción del Plan Formativo Conjunto.

El Plan de estudios del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio fue diseñado de acuerdo a un Plan Formativo Conjunto con el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, lo que supone que ambos títulos comparten 60 créditos en asignaturas obligatorias y optativas, que se establecieron buscando su interés común para alumnos de ambas titulaciones. De este modo, los estudiantes del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio deben cursar 30 créditos de asignaturas del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, incluidas dentro de los módulos de Formación Básica y Complementaria (ver tabla más abajo).

Al mismo tiempo, cuentan con la posibilidad de cursar cinco asignaturas optativas compartidas por ambos títulos: "Turismo y Patrimonio", "Patrimonio Artístico Extremeño", "Gestión del Patrimonio Cultural", "Planeamiento Urbanístico" e "Historia del Urbanismo", todas ellas con contenidos de interés para alumnos de ambos Grados y que se ofertan durante el séptimo y octavo semestre.

2. Asignaturas del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que han de cursar los alumnos del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio dentro del Plan Formativo Conjunto.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación básica	Arte	Historia del Arte Antiguo	6	Formación Básica
		Historia del Arte Medieval	6	Formación Básica
		Diseño y Gestión de proyectos e itinerarios culturales	6	Formación Básica
Formación complementaria	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	Historia del Arte Moderno	6	Obligatoria
		Historia del Arte Contemporáneo	6	Obligatoria



2. Asignaturas optativas contempladas dentro del Plan Formativo Conjunto.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Contenidos optativos	Planificación y Gestión Territorial	Turismo y Patrimonio	6	Optativo
		Patrimonio Artístico Extremeño	6	Optativo
		Gestión del Patrimonio Cultural	6	Optativo
		Planeamiento Urbanístico	6	Optativo
		Historia del Urbanismo	6	Optativo